

**GAD PROVINCIAL DE NAPO**

**COMPROBANTE DE PAGO N° 114329**

Fecha: 27/12/2022

Asiento N° 5412

Compromiso N° 1244

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210010

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **CARDENAS SOLORZANO JOHNATAN ISMAEL**

**USD 230.20**

LA SUMA DE: **DOSCIENTOS TREINTA Dolares 20/100 Ctvs**

TENA, 27 de Diciembre del 2022

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CARDENAS SOLORZANO JOHNATAN ISMAEL.- Pago por la liquida.de la solicio.de autor.para cumplim.de servicios Instit.No.012-DFPRD del 15-06-2022, por trasladarse a Bogotá-Colombia los días 06 al 11-06-2022, donde realizará trabajos de acompañam. técnico a los emprend.prod. y consol. de Alianzas Empresariales con ADEPAN en la FERIA ALIMENTEC 2022, que se efectuará del 07 al 10-06-2022 y al Primer encu.Reg. de Turismo CUNDIMARCA -BOGOTA, se amortiza Cpte. 112932.

Usuario: VAREVALO

**CANCELADO 29 DIC 2022**

DOCUMENTOS BANCARIOS

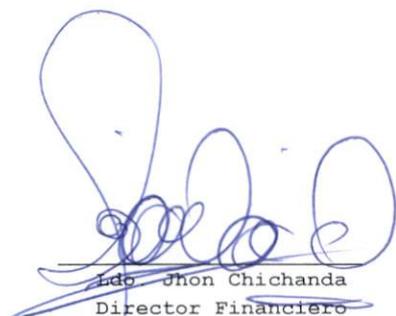
No	Beneficiario	Valor
CTA 5659978100	CARDENAS SOLORZANO JOHNATAN ISMAEL	230.20
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		230.20

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	775.20	
6.3.4.03.04	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	775.20	
1.1.1.03.01.001	BCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NAC. CTA 01210010		230.20
1.1.2.15.01.001	ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONAL		545.00
2.1.3.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		775.20
SUMAN o PASAN USD		1,550.40	1,550.40

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
20.01.003.002.530304.000.15.01.000.99.99.99.99.002	VIATICOS EN EL EXTERIOR	775.20	775.20
TOTAL GASTOS USD		0.00	775.20



Jhon Chichanda  
Director Financiero



Ing. Natalia Villalta  
Subdirect. Contabilidad



Ing. Melany Ibarra  
Subdirect. Tesorería

18360388  
Banco  
Referenc.  
29/12/2022  
183-1482  
1

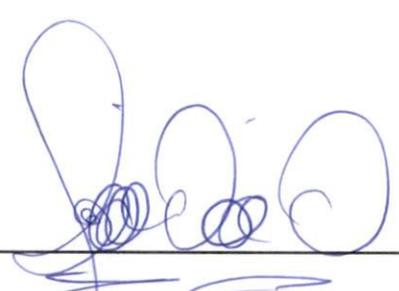


**Gobierno Autónomo Descentralizado  
Provincial de Napo**

SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

**ORDEN DE PAGO N°**

**114329**

FECHA:	martes, 27 de diciembre de 2022	VALOR USD:	\$230.20
DOSCIENTOS TREINTA DÓLARES 20/100			
<b>PÁGUESE A LA ORDEN DEL SEÑOR (ES):</b>			
CARDENAS SOLORZANO JOHNATAN ISMAEL.			
<b>POR CONCEPTO DE:</b>			
Pago por la liquida.de la solic.de autor.para cumplim.de servicios Instit.No.012-DFPRD del 15-06-2022, por trasladarse a Bogotá-Colombia los días 06 al 11-06-2022, donde realizará trabajos de acompañam. técnico a los emprend.prod. y consol. de Alianzas Empresariales con ADEPAN en la FERIA ALIMENTEC 2022, que se efectuará del 07 al 10-06-2022 y al Primer encu.Reg. de Turismo CUNDIMARCA -BOGOTA, se amortiza Cpte. 112932.			
<b>AUTORIZADO POR:</b>			
CANCELADO 29 DIC 2022			
			
_____ PREFECTO (A) PROVINCIAL O SU DELEGADO			

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**  
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



**LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS**

COMPROMISO Nro.: 1244

FECHA:

22/12/2022

BENEFICIARIO: CARDENAS SOLORZANO JHNATAN ISMAEL

CONCEPTO : Liquidación de 01 Comisión. Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N.012-2022-DFPRD de fecha 15/06/2022  
LUGAR : Bogotá-Colombia  
NO. DE DÍAS : 4 días  
MONTO : 230,20

No.	TIPO DE REQUISITO	LISTA DE CHEQUEO			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
1	Documento disposición para la liquidación de viaticos al exterior.	✓			Memoranda Nro. 0602-2022-DF, de fecha 20/10/2022, emitido por el Lcdo. Jhon Chichanda-Director Financiero.
2	Solicitud de autorización de comisión legalizada por el Jefe inmediato, el comisionado y la máxima autoridad o su delegado.	✓			Solicitud legalizada Nro. 012-2022-DFPRD
3	Formulario de " Informe del cumplimiento de Servicios Institucionales", firmadas por: el funcionario comisionado, Jefe inmediato superior y autorizado por la máxima autoridad o su delegado, detallando las actividades cumplidas.	✓			Informe legalizado Nro. 012-2022-DFPRD
4	Facturas (s) de gastos por: alimentación y hospedaje emitidas a nombre y cédula del servidor (a).	✓			Factura N°. 200602 de fecha 11 de junio 2022 a nombre de Johnatan Cárdenas.
5	Certificación	✓			Certificación emitida por la Tlga. Rita Tunay-Prefecta de Napo, de fecha 13/06/2022, a favor del Ing. Johnatan Cárdenas. Certificación emitida por Marcela Morales-Directora Ejecutiva ADEPANC.C, de fecha 10/06/2022.
6	Requerimiento	✓			Memorando Nro. 2377-2022-DFPRD, de fecha 26/05/2022, emitido por el Lcdo. José Avilés-Director de Fomento Productivo Memorando Nro. 2372-2022-DFPRD, de fecha 26/05/2022, emitido por el Lcdo. José Avilés-Director de Fomento Productivo. Memorando Nro. 0166-2022-UC, de fecha 26/05/2022, emitido por el Ing. Johnatan Cárdenas-Analista 3 de Comercialización. Copia, Memorando Nro. 031-P-GADPN-2022, de fecha 25/05/2022, emitido por la Tlga. Rita Tunay-Prefecta de Napo. (Disposición) <b>Anexa:</b> Copia. Invitación de ADEPAN (Asociación Nacional de Fabricantes de Pan), de fecha Bogotá, Abril 19 de 2021, emitido por Marcela Morales-Directora Ejecutiva Copia. Invitación CLUSTER DE TURIM, de fecha Bogotá, mayo de 2022. Asunto: Invitación al Primer Encuentro Regional de Turismo "CUNDINAMARCA-BOGOTÁ región Metropolitana" un solo Territorio, emitido por Sandra Bernal-Presidenta.
7	Otros	✓			Fotografías de las actividades realizadas por el Sr. Analista 3 de Comercialización
8	Nota	✓			Toda la documentación habilitante en COPIAS que se encuentra dentro de este control previo al pago, esta en el anticipo del Comprobante Nro. 112932.

NOTA: Toda la documentación adjunta al proceso y antecedentes debe venir con firmas originales, en el caso de Quipux las firmas serán electrónicas o manuales

Nro. de días	4	Valor del viático:	170,00
Coefficiente			1,14
<b>TOTAL VIÁTICOS</b>		<b>775,20</b>	

**CANCELADO 29 DIC 2022**

Presentación de facturas (Alimentación y Hospedaje) por:	775,20		
Presentación de facturas (Combustible, peaje, pasajes) por:	0		
Descuento del anticipo entregado:	545,00	<b>Nro. Comprobante</b>	112932
<b>VALOR A PAGAR.</b>	<b>230,20</b>		

ELABORADO POR:

Eco. Lilla Shiguango  
**ANALISTA 2 DE CONTABILIDAD**

**GAD PROVINCIAL DE NAPO**

**Compromiso No: 1244**

Certificación No: 609

Transacción No: 11955

Fecha: 07/12/2022

Proveedor: CARDENAS SOLORZANO JOHNATAN ISMAEL

Identificación: Cédula 0604125039

**DETALLE:**

Pago por la liquidación de la solicitud de autorización para cumplimiento de servicios Instit. No. 012-DFPRD del 15-06-2022, por trasladarse a Bogotá-Colombia los días 06 al 11-06-2022, donde realizará trabajos de acompañamiento técnico a los emprendimientos y consolidación de Alianzas Empresariales con ADEPAN en la FERIA ALIMENTEC 2022, que se efectuará del 07 al 10-06-2022 y al Primer Encuentro Reg. de Turismo CUNDIMARCA -BOGOTÁ, según memorando No. 0602-2022-DF del 20-10-2022 del CARDENAS SOLORZANO JOHNATAN en calidad de Analista 3.

CLAUDIA

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
20.01.003.002.530304.000.15.01.000.99.99.99.99.002 VIATICOS EN EL EXTERIOR	775.20	2,446.20
Total =>	775.20	2,446.20



CANCELADO 29 DIC 2022



Firmado electrónicamente por:  
CLAUDIA MARIBEL  
MAMALLACTA TAPUY

Claudia M. Mamallacta T.  
Analista 2 De Presupuesto



Firmado electrónicamente por:  
IRENE MATILDE  
LEDESMA LLANDA

Ing. Irene M. Ledesma LL.  
Subdirectora De Presupuesto



Firmado electrónicamente por:  
JHON XAVIER  
CHICHANDA  
ROGEL

Lcdo. Jhon X. Chichanda R.  
Director Financiero

**DIRECCIÓN FINANCIERA**

**Memorando Nro. 0602-2022-DF**

**Tena, 20 de octubre de 2022**

**PARA:** Ing. Natalia del Rocio Villalta Carrera  
**Subdirectora de Contabilidad, Encargada**

Ing. Irene Matilde Ledesma Llanda  
**Subdirectora de Presupuesto, Encargada**

Ing. Melany Alejandra Llor Intriago  
**Subdirectora de Tesorería**

Sra. Paulina Tamara Paez Armas  
**Asistente de Apoyo Administrativo 3**

Lcda. Claudia Maribel Mamallacta Tapuy  
**Analista 2 de Presupuesto**

Lcda. Susann Oberliza Escobar Ramírez  
**Analista 2 de Contabilidad**

Lcdo. Bienvenido Roberto Mero Morales  
**Analista 2 de Contabilidad**

Econ. Lilia Maritza Shiguango Shiguango  
**Analista 2**

Ing. Valeria Micaela Arevalo Uquillas  
**Analista 2 de Tesorería y Programación de Caja**

Lcda. Nancy Edda Ron Llori  
**Analista 2 de Contabilidad Gubernamental**

**CANCELADO 29 DIC 2022**

**ASUNTO:** Disposición para la liquidación de viáticos al exterior

En cumplimiento a la normativa legal vigente, Acuerdo N° MRL-2011-00051 emitido el 21 de febrero de 2011 por el Ministerio de Relaciones Laborales, donde se expide: **REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR, PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y OBREROS PÚBLICOS** al respecto expongo:

**El Art. 13.- Descuento de viáticos o subsistencias en el exterior.-** En caso de que la institución en la cual la o el servidor u obrero presta sus servicios o las instituciones u organismos de otros estados cubran los gastos de hospedaje y/o alimentación de la



## DIRECCIÓN FINANCIERA

Memorando Nro. 0602-2022-DF

Tena, 20 de octubre de 2022

servidora, servidor, obrera u obrero, o los costos establecidos en el artículo 9 de este reglamento, la servidora, servidor, obrera u obrero ya no deberá recibir el valor completo correspondiente a viáticos y/o subsistencias respectivamente, en cuyo caso la servidora, servidor, obrera u obrero deberá presentar la factura o nota de venta de los gastos de hospedaje y/o alimentación, o de los establecidos en el artículo 9 de este reglamento que no hayan sido cubiertos por estas instituciones u organismos, para el reconocimiento de estos rubros y su correspondiente liquidación. El reconocimiento de estos gastos en ningún caso podrá superar en total el 85% del valor del viático y/o subsistencia, según sea el caso, de acuerdo a lo previsto en los artículos 7, 8, 10 literal b) y 14 de este reglamento.

**Art. 19.- Liquidación de viáticos.** - La Unidad Financiera o la que hiciera sus veces, sobre la base de los justificativos o informes presentados por las servidoras, servidores, obreras u obreros, realizará la liquidación de los viáticos por el número de días efectivamente utilizados.

Con estos antecedentes se dispone que para la liquidación de viáticos al exterior se cumpla con lo establecido **Acuerdo N° MRL-2011-00051** y solo se solicite facturas de los consumos realizados en alimentación y hospedaje, cuando el funcionario requiere la devolución de valores que no se encuentra incluidos dentro del viatico como pueden ser los pasaportes, visas, tasas e impuestos, estipulados en el Art. 9 del Acuerdo N° MRL-2011-00051, los requisitos principales para el pago de la liquidación del viatico al exterior es el informe de cumplimiento de las actividades realizadas, junto con boleto o factura del pasaje de abordar.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
JHON XAVIER  
CHICHANDA  
ROGEL

Lcdo. Jhon Xavier Chichanda Rogel  
**DIRECTOR FINANCIERO**

Anexos:

- REGLAMENTO\_PARA\_EL\_PAGO\_DE\_VIÁTICOS\_\_MOV AL EXTERIOR.pdf

ml

CANCELADO 29 DIC 2022

609.

Comp. 1244.

	 <b>GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO</b>
<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
<b>N°. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>  Nro. 012-DFPRD	<b>FECHA DE INFORME</b>  15 de junio del 2022
<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR</b>	<b>PUESTO QUE OCUPA:</b>
CÁRDENAS SOLÓRZANO JOHNATAN ISMAEL	ANALISTA 3 DE COMERCIALIZACIÓN
CUNDINAMARCA – BOGOTÁ - COLOMBIA	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR</b>  DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE
<b>SERVIDOR QUE INTEGRAN LA COMISION:</b> - RITA IRENE TUNAY SHIGUANGO - ESTEFANIA SÁNCHEZ GUERRERO - ARTURO EDUARDO ESTRADA SÁNCHEZ	
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	
<p>En referencia al Memorando N.- 2372-2022-DFPRD y al Memorando N.- 031-P-GADPN-2022 de delegación y previa sumilla de autorización de la Srta. Prefecta. En la se me dispone participar de la “Feria ALIMENTEC 2022” invitación realizada por la Asociación Nacional de Fabricantes de pan ADEPAN, donde se realizó los trabajos de acompañamiento técnico a los emprendimientos productivos y la consolidación de Alianzas Empresariales en “Cundinamarca – Bogotá”, los días del 06 al 11 de junio del presente año.</p>	
<b>CANCELADO 29 DIC 2022</b>	
<b>06/06/2022</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la madrugada del presente día no trasladamos hacia en aeropuerto de la ciudad de Quito, para el vuelo respectivo.</li> <li>• Llegamos en la tarde hasta Bogotá Colombia donde nos pusimos en contacto con los representantes de ADEPAN para organizar el espacio y por menores previo al evento de la Muestra productiva y</li> </ul>	

$$170,00 \times 4 = 680,00 \times 1,14 = 775,20$$

promocional Napu Marka, donde realizamos el ingreso de productos y el montaje de los stands.

- Se realizó la respectiva presentación de los productos y se recorrió todas las áreas de exposición, auditorios donde se realizó las actividades académicas y ruedas de negocios.
- En la noche retornamos a descansar en un hotel de la ciudad.

07/06/2022

- Desde las 08h00, durante los 4 días de feria, realizamos el arreglo del stand Napu Marka y la organización de la logística de presentación de cada uno de los productos de los diferentes emprendimientos que participaron en la feria ALIMENTEC 2022.
- Coordinamos la presentación de la Srta. Prefecta en las dos ponencia de los días 07 y 08 de junio durante la Agenda Académica.
- Coordinamos la participación del baile y música autóctona cultural del grupo de danza al finalizar cada una de las ponencias los días 07 y 08 de junio durante la Agenda Académica junto a la presentación de la Srta. Prefecta.
- ① • Coordinamos la participación del baile baile y música autóctona del grupo de danza durante la feria uno al inicio y otro al final de la feria junto al stand donde se participaba de la presentación de los productos.
- Participamos en conjunto con los dos emprendedores con quienes promocionamos, mostramos y explicamos cada uno de los productos que se llovó para la exposición en el stand.
- Participamos en la rueda de negocios con más de 120 representates de comercios de Colombia, Arabia, Estados Unidos, España, México, Turquía.
- La feria de exposición de productos se desarrollo desde las 09H00 hasta las 19H00 durante los 4 días de feria.
- A las 19H00 durante todos los días de feria se apoyó a los emprendedores para guardar los productos en bodega y se procedió a guardar el Stand Napu Marka.

08/06/2022

- Desde las 08h00, realizamos el arreglo del stand Napu Marka y la organización de la logística de presentación de cada uno de los productos de los diferentes emprendimientos que participaron en la feria ALIMENTEC 2022.
- ② • Coordinamos la presentación de la Srta. Prefecta en las dos ponencia de los días 07 y 08 de junio durante la Agenda Académica.
- Coordinamos la participación del baile y música autóctona cultural del grupo de danza al finalizar cada una de las ponencias los días 07 y 08 de junio durante la Agenda Académica junto a la presentación de la Srta. Prefecta.

- Coordinamos la participación del baile baile y música autóctona del grupo de danza durante la feria uno al inicio y otro al final de la feria junto al stand donde se participaba de la presentación de los productos.
- Participamos en conjunto con los dos emprendedores con quienes promocionamos, mostramos y explicamos cada uno de los productos que se llovó para la exposición en el stand.
- Participamos en la rueda de negocios con más de 120 representates de comercios de Colombia, Arabia, Estados Unidos, España, México, Turquía.
- La feria de exposición de productos se desarrollo desde las 09H00 hasta las 19H00 durante los 4 días de feria.
- A las 19H00 durante todos los días de feria se apoyó a los emprendedores para guardar los productos en bodega y se procedió a guardar el Stand Napu Marka.

09/06/2022

- Desde las 08h00, realizamos el arreglo del stand Napu Marka y la organización de la logística de presentación de cada uno de los productos de los diferentes emprendimientos que participaron en la feria ALIMENTEC 2022.
- Coordinamos la presentación de la Srta. Prefecta en las dos ponencia de los días 07 y 08 de junio durante la Agenda Académica.
- Coordinamos la participación del baile baile y música autóctona del grupo de danza durante la feria uno al inicio y otro al final de la feria junto al stand donde se participaba de la presentación de los productos.
- ③ • Participamos en conjunto con los dos emprendedores con quienes promocionamos, mostramos y explicamos cada uno de los productos que se llovó para la exposición en el stand.
- Participamos en la rueda de negocios con más de 120 representates de comercios de Colombia, Arabia, Estados Unidos, España, México, Turquía.
- La feria de exposición de productos se desarrollo desde las 09H00 hasta las 19H00 durante los 4 días de feria.
- A las 19H00 durante todos los días de feria se apoyó a los emprendedores para guardar los productos en bodega y se procedió a guardar el Stand Napu Marka.

CANCELADO 2 9 DIC 2022

10/06/2022

- Desde las 08h00, realizamos el arreglo del stand Napu Marka y la organización de la logística de presentación de cada uno de los productos de los diferentes emprendimientos que participaron en la feria ALIMENTEC 2022.
- Coordinamos la presentación de la Srta. Prefecta en las dos ponencia de los días 07 y 08 de junio durante la Agenda Académica.
- ④

- Coordinamos la participación del baile y música autóctona del grupo de danza durante la feria uno al inicio y otro al final de la feria junto al stand donde se participaba de la presentación de los productos.
- Participamos en conjunto con los dos emprendedores con quienes promocionamos, mostramos y explicamos cada uno de los productos que se llovó para la exposición en el stand.
- Participamos en la rueda de negocios con más de 120 representantes de comercios de Colombia, Arabia, Estados Unidos, España, México, Turquía.
- La feria de exposición de productos se desarrollo desde las 09H00 hasta las 19H00 durante los 4 días de feria.
- A las 19H00 durante todos los días de feria se apoyó a los emprendedores para guardar los productos en bodega y se procedió a guardar el Stand Napu Marka.
- El 10 de junio participamos en la culminación de la Feria, con las palabras de la Srta. Prefecta y con el baile y música autóctona del grupo de danza, donde se entrego presnetes a los representantes de ADEPAN, quienes no invitaron a a la Participación de la Feria.

11/06/2022

- Desde las 06h00, nos trasladamos desde el hotel hasta las el aereopuerto de Bogotá, para el retorno a Ecuador y posteriormente a la Provincia de Napo.

#### RESULTADOS:

Después de haber participado estos días en la FERIA donde se obtuvo los siguientes resultados:

#### Corto Plazo:

1. Se llego a un acuerdo con la Camara Arabe-Combiana con el envío de productos para este 20 de junio de 2022, donde se enviaran a Dubai de muestras de productos Napu Marka exportables, esto permitirá grandes posibilidades de intercambio bilateral beneficiando positivamente a los emprendimientos, esto para obtener respaldo de esta organización que garantiza el cumplimiento de protocolos culturales y técnicos para construir una relación a largo plazo de comercialización de nuestros productos en los países árabes.
2. Se envió los catálogos de todos los productos Napu Marka, a diferentes distribuidores que tienen la representación en todo el territorio Colombiano, esto permitirá que en los próximos días, se pueda realizar las negociaciones respectivas y hacer que los productos de Napo se comercialicen en territorio Colombiano.
3. Se envió los catálogos de todos los productos Napu Marka, a diferentes distribuidores que tienen la representación en todo el territorio Colombiano, esto permitirá que en los próximos días, se pueda realizar las negociaciones respectivas y hacer que los productos de Napo se comercialicen en territorio Colombiano.

**Largo Plazo:**

- Los productos Napu Marka llamaron mucho la atención de todos los visitantes a la feria Alimentec Bogotá 2022, por lo natural, orgánico y la historia detrás de cada uno de ellos, nos indicaron que los 50 millones que conforma la población de Colombia son muy consumistas y que ven en productos naturales la mejor opción de compra, por aquello es que serán muy bien recibidos en nuestro país hermano.
- Un resultado como Unidad de Comercialización pudimos ver las debilidades que tienen los productos expuestos de nuestros emprendimientos lo cual nos ayuda a determinar en que los debemos fortalecer y poner presupuesto y de esa forma estos emprendimientos puedan genera mejores resultados en su comercialización: como por ejemplo las emprendedoras de artesanías, donde se necesita mejorar la presentación final del producto.

**RECOMENDACIONES:**

- Apoyar éste tipo de iniciativas, en forma responsable y técnica; esperando que cada uno de los emprendedores sea parte activa de cada uno de los procesos de comercialización con la finalidad de generar mejores resultados.
- Es necesario seguir participando a nivel internacional y promocior nustra marca y productos ya que esta ferias sirven como una herramienta de marketing especializada, diseñada para acelerar la creación de relaciones y ventas al vincular a nuestros emprendedores con vendedores y otras partes interesadas de industrias del mismo rubro. Contacto personal y receptividad.
- Fue muy importante seguir contando con la participación del grupo cultural de danza kichwa ya que llamo mucho la atención y se promocionó de mejor manera los servicio de nuestra provincia.

CANCELADO 2 9 DIC 2022

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	06-06-2022	11-06-2022	
HORA hh:mm	05H00	19H00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	PRIVADO	TENA-QUITO-BOGOTA BOGOTA-QUITO-TENA	06/06/2022	05H00	11/06/2022	19H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

**OBSERVACIONES**

<p style="text-align: center;"><b>FIRMA SERVIDOR COMISIONADO:</b></p>  <b>NOMBRE:</b> Ing. Johnatan Ismael Cárdenas Solórzano ANALISTA 3 DE COMERCIALIZACIÓN	<p style="text-align: center;"><b>NOTA</b></p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**FIRMAS DE APROBACION**

<p style="text-align: center;"><b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b></p>  <b>Nombre:</b> Lcdo. Eduardo Luis Barroso Barrionuevo DIRECTOR ADMINISTRATIVO, DELEGADO DE LA SEÑORITA PREFECTA	<p style="text-align: center;"><b>FIRMA DEL O LA JEFE INMEDIATO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b></p>  <b>Nombre:</b> Lcdo. José Francisco Aviles Huatatocha DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXOS. GALERÍA FOTOGRÁFICA

Foto 1. Las Fotos muestran el primer día de vista al stand en la Feria Alimentec 2022. 06/06/2022



Fotos 2. Las fotos muestran el arreglo del stand durante los días de feria. 07/06/2022



CANCELADO 29 DIC 2022



Foto 3. Las fotos muestran la participación los días de feria ALIMENTEC 2022. 07-10/06/2022





Foto 4. Las fotos muestran los stands de los emprendedores y el Stand Napu Marka en la Mistad del Mundo. 06-07/06/2022



CANCELADO 29 DIC 2022

Foto 5. Las fotos muestran la participación cultural en ALIMENTEC. 07-10/06/2022



Foto 6. Las fotos muestran la presentación a posibles inversionistas y compradores. 07-10/06/2022







ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PAN  
ADEPAN  
NIT 860.006.380-1  
CR 7 17 01 OF 633  
Bogotá - Colombia  
Tel: 3112825394  
[marcela.morales@adepan.com.co](mailto:marcela.morales@adepan.com.co)  
[latinwmedia@gmail.com](mailto:latinwmedia@gmail.com)

FACTURA # 200602

SEÑORES: Johnatan Ismael Cardenas Solorzano

CEDULA: 0604125039

DOMICILIO: Napo - Ecuador

FECHA: 11 de junio de 2022

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
5,00	Servicio de hospedaje del 06 al 11 de Junio de 2022	60,00	300,00
6,00	Servicio de desayuno, almuerzos y meriendas	45,00	270,00
1,00	Servicio de transporte	30,00	30,00
		<b>Total</b>	<b>USD 600,00</b>

Total ítems: 1

TOTAL

USD 600.00

OBSERVACIONES: SEISCIENTOS DOLARES PAGADOS EN EFECTIVO M/CO.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No.006000565702 BANCO DAVIVIENDA O EFECTIVO.

Entidad sin fines de lucro.



Marcela Gómez

Marcela Morales Gómez  
Representante Legal ADEPAN

La Asociación de Nacional de Fabricantes de Pan "ADEPAN", **CERTIFICA:**

Que, la delegación del **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo**, participó activamente tanto en el stand como expositores y en todas las actividades académicas, conferencias, ponencias, rueda de negocios dentro de la **FERIA "ALIMENTEC - BOGOTÁ 2022"**, realizado del 07 al 10 de junio del 2022.

Cabe mencionar que la FERIA "ALIMENTEC - BOGOTÁ 2022" es una plataforma líder de alimentos y bebidas, además esta feria es hoyel escenario ideal para presentar diferentes productos y servicios relacionados conla alimentación y la gastronomía, de 30 países que buscaban conocer soluciones, novedades del mercado y tendencias del sector.

Bogotá, 10 de junio de 2022

Cordialmente,



**Marcela Morales**  
Directora Ejecutiva  
ADEPANC.C. No.  
000000042885454  
Tel.: 3112825394



## CERTIFICACIÓN

La suscrita Tlga. RITA IRENE TUNAY SHIGUANGO en calidad de PREFECTA del GAD Provincial de Napo, en debida y legal forma.

### CERTIFICA

Que, el Señor JOHNATAN ISMAEL CÁRDENAS SOLÓRZANO, con número de cédula N. 060412503-9, participó de la agenda institucional realizado del 06 al 11 de junio del presente año en el país Colombia-Bogotá pernoctando en el sector demostrando puntualidad y responsabilidad en los trabajos encomendados.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente certificado en lo que estime conveniente, excepto para trámites legales.

Tena, 13 de junio de 2022



Tlga. Rita Irene Tunay Shiguango  
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE NAPO

CANCELADO 29 DIC 2022

**DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE**

**Memorando Nro. 2377-2022-DFPRD**

**Tena, 26 de mayo de 2022**

**PARA:** Lcdo. Eduardo Luis Barroso Barrionuevo  
**Director Administrativo**

**ASUNTO:** SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE  
SERVICIOS INSTITUCIONAL.-

En atención al Memorando Nro. 031-P-GADPN-2022, y en ferencia al memorando Nro. 2372-2022-DFPRD, me permito solicitar la respectiva autorización para cumplimiento de servicios institucionales para el siguiente señor:

- **ING. JOHNATAN ISMAEL CARDENAS SOLORZANO - ANALISTA 3 DE COMERCIALIZACIÓN**

Con la finalidad que se traslade a la ciudad de “Cundinamarca – Bogotá”, a participar de la “Feria ALIMENTEC 2022”, invitación realizada por la Asociación Nacional de Fabricantes de pan ADEPAN, donde se relizará trabajos acompañamiento técnico a los emprendimientos productivos y consolidar alianzas empresariales en “Cundinamarca – Bogotá”, los días del 06 al 11 de junio del presente año.

Adjunto documentos de disposición e invitación.

Atentamente,

**CANCELADO 29 DIC 2022**

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. José Francisco Avilés Huatatoca

**DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE**

Referencias:

- 0166-2022-UC

Anexos:

- Disposición Feria Colombia.pdf

Copia:

Ing. Johnatan Ismael Cárdenas Solorzano  
**Analista 3 de Comercialización**



Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1046  
e-mail: fomentoproductivo@napo.gob.ec



Prefectura  
**NAPO**  
Tejiendo Desarrollo

**DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE**

**Memorando Nro. 2377-2022-DFPRD**

**Tena, 26 de mayo de 2022**

mn



Firmado electrónicamente por:  
**JOSE FRANCISCO  
AVILES  
HUATATOCA**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1046  
e-mail: [fomentoproductivo@napo.gob.ec](mailto:fomentoproductivo@napo.gob.ec)

**DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE**

**Memorando Nro. 2372-2022-DFPRD**

**Tena, 26 de mayo de 2022**

**PARA:** Ing. Johnatan Ismael Cárdenas Solorzano  
**Analista 3 de Comercialización**

**ASUNTO:** AUTORIZANDO SALIDA.

Conforme al memorando N.- 0166-2022-UC, debo indicar que está autorizado la salida para que se traslade y participe de la “Feria ALIMENTEC 2022”, a la invitación realizada por la Asociación Nacional de Fabricantes de pan ADEPAN, donde se realizará trabajos acompañamiento técnico a los emprendimientos productivos y consolidar alianzas empresariales en “Cundinamarca – Bogotá”, los días del 06 al 11 de junio del presente año.

Particular que doy a conocer para fines pertinentes.

Adjunto documentos de disposición e invitación.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. José Francisco Avilés Huatatocha

**DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE**

Referencias:

- 0166-2022-UC

Anexos:

- Disposición Feria Colombia.pdf

Copia:

Lcda. Palmira Bomnith Paredes Llori

**Analista 1 de Administración de Talento Humano**

mn

CANCELADO 29 DIC 2022



Firmado electrónicamente por:  
JOSE FRANCISCO  
AVILES  
HUATATOCHA

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1046  
e-mail: [fomentoproductivo@napo.gob.ec](mailto:fomentoproductivo@napo.gob.ec)

## UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

Memorando Nro. 0166-2022-UC

Tena, 26 de mayo de 2022

**PARA:** Lcdo. José Francisco Avilés Huatatoca  
**Director de Fomento Productivo, Riego y Drenaje**

**ASUNTO:** SOLICITANDO AUTORIZACIÓN DE SERVICIO INSTITUCIONAL.-

En atención al Memorando Nro. 031-P-GADPN-2022, donde se me dispone participar de la "Feria ALIMENTEC 2022", invitación realizada por la Asociación Nacional de Fabricantes de pan ADEPAN, donde se relizará trabajos acompañamiento técnico a los emprendiditos productivos y consolidar alianzas empresariales en "Cundinamarca – Bogotá", los días del 06 al 11 de junio del presente año.

En este sentido solicito a usted la autorización de servicio institucional para el cumplimiento de estas actividades y de la disposición de la Tnlga. Rita Tunay – Prefecta Provincial de Napo.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Adjunto documentos de disposición e invitación.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Johnatan Ismael Cárdenas Solorzano  
**ANALISTA 3 DE COMERCIALIZACIÓN**

CANCELADO 29 DIC 2022

Anexos:

- Disposición Feria Colombia.pdf



Firmado electrónicamente por:  
JOHNATAN ISMAEL  
CARDENAS SOLORZANO

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 Ext. 1046  
e-mail: comercializacion@napo.gob.ec

PREFECTURA

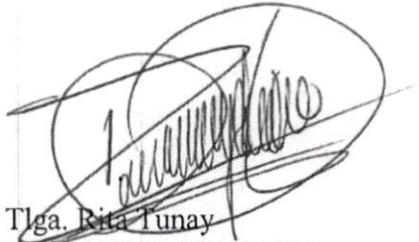
Memorando Nro. 031-P-GADPN-2022  
Tena, 25 de mayo de 2022

**PARA:** Ing. Johnatan Cardenas  
**Analista 3 de Comercialización**

**ASUNTO:** Disposición. -

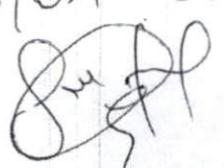
En atención a las invitaciones realizadas por La Asociación Nacional de Fabricantes de pan ADEPAN a la FERIA ALIMENTEC 2022, plataforma de negocios para el sector de alimentos la misma que prepara un espacio de experiencias y CLÚSTER DE TURISMO, al Primer Encuentro Regional de Turismo "CUNDINAMARCA-BOGOTÁ Región Metropolitana Un solo territorio, invitación que la realizan con la finalidad de consolidar lazos entre nuestras regiones y fortalecer alianzas empresariales, la misma que llevará a cabo desde 06 al 11 de junio de 2022 en el país Colombia-Bogotá, dispongo a usted sírvese movilizar en la fecha y país antes indicado, con la finalidad de dar acompañamiento técnico a los productores de la provincia.

Atentamente,



Tlga. Rita Tunay  
**PREFECTA DE NAPO**

CANCELADO 29 DIC 2022

Recibido  
26/05/2022  




Bogotá, Abril 19 de 2021

**Srta  
Rita Irene Tunay Shiguango  
Prefecta de la Provincia del Napo  
Ecuador  
Presente**

Respetada Srta. Tunay.

ADEPAN desde hace 58 años agrupa y visibiliza el gremio de los transformadores y productores del sector de la panificación en Colombia.

Como gremio encontramos en la FERIA ALIMENTEC 2022 una gran plataforma de negocios para el sector de alimentos.

ALIMENTEC es la plataforma líder de relacionamiento en Colombia para el sector horeca, industria alimenticia, retail y grandes superficies, los directivos de estos negocios en cada versión se reúnen para presentar y conocer los diferentes tendencias en productos y servicios relacionados con la industria alimenticia y la gastronomía. Siendo expositor de ALIMENTEC podrá conocer, establecer y aumentar nuevas redes de negocio y mejorar su posicionamiento en el mercado. En ALIMENTEC hacen presencia expositores de 30 países.

Como gremio trabajamos en forma conjunta con ALIMENTEC en una serie de actividades especiales, las cuales se llevarán a cabo en la próxima versión de la Feria, que se llevará a cabo entre los días 7 al 10 de Junio de 2022.

Para esta versión de la Feria, preparamos un espacio de experiencias en donde de actividades que realizamos que agregan valor a la participación en esta versión.

Considerando la iniciativa productiva tan interesante y valiosa que lidera la PROVINCIA DEL NAPO, nos permitimos extender la siguiente INVITACIÓN y OFERTA COMERCIAL, la cual combina MUESTRA COMERCIAL DE PRODUCTOS, RELACIONAMIENTO, CITAS NEGOCIOS, CONFERENCIA y EXPERIENCIAS en VIVO.

**CANCELADO 29 DIC 2022**

Oferta PROVINCIA DEL NAPO. Ecuador

ALIMENTEC 2022 BAKE & ARTS

Página 1

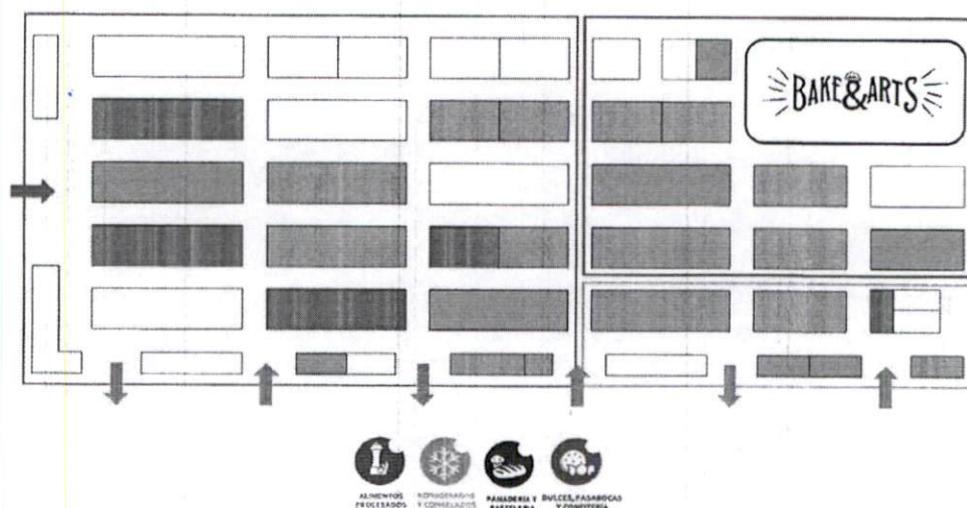


ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
FABRICANTES DE PAN

**ALIMENTEC 2022  
PROPUESTA COMERCIAL  
PROVINCIA DEL NAPO. Ecuador  
Incluye:**

**MUESTRA COMERCIAL  
STAND 27 M2**

Ubicado en el Gran Salón. Pabellones 11 -16  
INCLUYE MONTAJE STAND



**PARTICIPACION AGENDA ACADEMICA**

Los organizadores de la Feria ALIMENTEC invitan a la Prefecta Srta. Rita Irene Tunay Shiguango, o a la persona que ella designe a ser parte de la AGENDA ACADEMICA de la FERIA ALIMENTEC 2022, con una conferencia o conversatorio para compartir las experiencias de la PROVINCIA DEL NAPO y sus proyectos productivos con las comunidades.

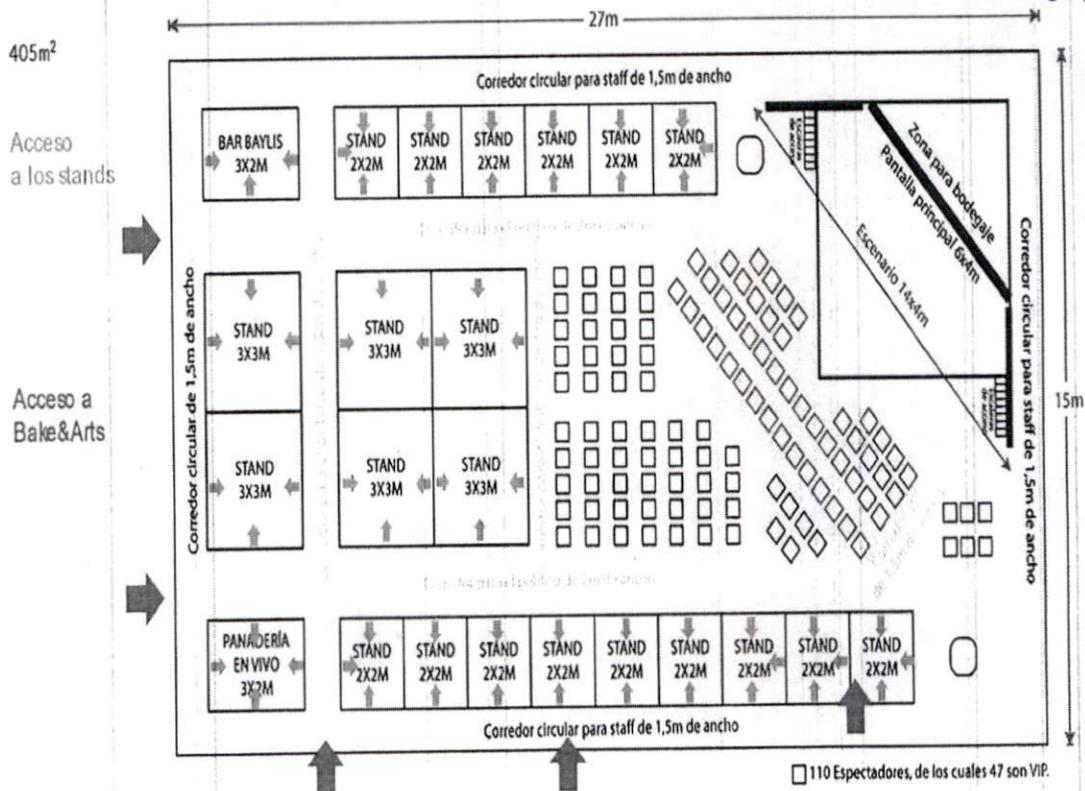
## EXPERIENCIAS en VIVO en Salón BAKE & ARTS

Considerando el interés y oportunidad que representan los productos de la Provincia del Napo, por su origen natural y sostenible, seleccionaríamos algunos de los productos de la exhibición comerciales, para llevarlos una gran tarima de demostraciones.

Productos como CHOCOLATE de COBERTURA, MIEL de ABEJAS, la MERMELADA, TES de HIERBAS y demás seleccionados se presentarían el DEMOSTRACIONES en VIVO de la mano de reconocidos Chefs, Pasteleros y Chocolateros, para ser utilizados en diferentes productos.

### Distribución del Bake&Arts

CANCELADO 29 DIC 2022



20



## **TRANSMISION VIDEOS**

El escenario de las DEMOSTRACIONES en VIVO cuenta con una gran pantalla, de gran visibilidad en el Pabellón. En este proyectaríamos a lo largo del evento videos acerca de la experiencia de la Provincia del Napo y de los productos.

## **VALOR TOTAL PARTICIPACIÓN**

**US 8.000 + IVA**

\*Incluye montaje STAND de 27 M2

\*Se ANEXAN las siguientes PRESENTACIONES:

**ALIMENTEC 2022**

**Plano ALIMENTEC 2022**

Quedamos atentos a los comentarios y recomendaciones al respecto,

Cordial Saludo,

Marcela Morales Gómez

Directora Ejecutiva

Asociación Nacional de Fabricantes de Pan. ADEPAN

311 2825394

Bogotá. Colombia



ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
FABRICANTES DE PAN



Bogotá, mayo de 2022

Doctora  
**RITA TUNAY**  
Prefecta Provincial  
Napó – Ecuador

Asunto: Invitación al **Primer Encuentro Regional de Turismo "CUNDINAMARCA – BOGOTÁ REGIÓN METROPOLITANA" Un solo Territorio.**

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo de los integrantes del **Clúster de Turismo CUNDINAMARCA – BOGOTÁ Región Metropolitana**, organización creada por micro, pequeñas y medianas empresas de turismo, que hacen parte de esta gran región y cuyo objetivo es trabajar por la consolidación del territorio a través del fortalecimiento de la cadena de valor del turismo.

Con el ánimo de ser partícipes activos en la reactivación económica, y de cerrar las brechas existentes entre Cundinamarca y Bogotá, de acuerdo a nuestras políticas, tenemos programado realizar el **Primer Encuentro Regional de Turismo CUNDINAMARCA – BOGOTÁ REGIÓN METROPOLITANA Un solo Territorio**, el cual, está dirigido a empresas de turismo de Cundinamarca y Bogotá, así como a estudiantes de las Universidades que en su pensum tienen la cátedra en turismo, el cual contará con una Agenda académica.

**Objetivo:** Generar un espacio de acercamiento entre los sectores público y privado de Cundinamarca y Bogotá, que nos permita realizar alianzas estratégicas entre los empresarios de la cadena de valor del turismo de esta gran Región.

Dicha actividad se llevará a cabo el **día 8 de junio** de este año, en el **Auditorio de la Plaza La Concordia**, localidad de **La Candelaria de la ciudad de Bogotá, D.C.**, una de las principales zonas turísticas de la ciudad capital, en horario de las **8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.** y contará con:

1. **Agenda académica**, donde tendremos la participación de Entes públicos, como el **Viceministerio de Turismo**, por intermedio de la **Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo**, el **Instituto Distrital de Turismo IDT**, ente que direcciona el turismo en Bogotá, la **Gobernación de Cundinamarca** por intermedio de la Gerente del Instituto Departamental de Cultura y Turismo, la **Universidad Piloto de Colombia**,

E-mail: [presidenciaclusterdeturismo@gmail.com](mailto:presidenciaclusterdeturismo@gmail.com) – Celular 3013435189



*Corpoguvavio* ente ambiental del oriente de Cundinamarca y empresas privadas de turismo de Cundinamarca y Bogotá, entre otros.

2. Muestra gastronómica
3. Networking con empresas de turismo de Cundinamarca y Bogotá
4. Recorrido Turístico por la Candelaria, zona turística de Bogotá.

Por otro lado, tendremos el acompañamiento de medios de comunicación que han sido aliados dentro de los procesos que estamos llevando a cabo y que difundirán el evento por medio de sus micrófonos y sus redes, antes, durante y después y harán cubrimiento durante el evento.

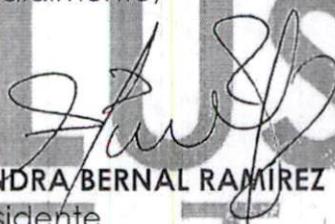
Por lo expuesto, sabedora del gran potencial y fortaleza que tenemos como países hermanos, con el ánimo de consolidar los lazos entre nuestras regiones y fortalecer las alianzas empresariales entre Napo y Cundinamarca – Bogotá, me honra invitarla para que nos acompañe a este evento, con la posibilidad de consolidar alianzas futuras para intercambiar productos y servicios entre estos dos territorios.

Así mismo, de ser positiva su respuesta y si es posible, agendaríamos una cita con las directivas de turismo, tanto de Bogotá, como de Cundinamarca, ya sea antes o después de la jornada, de acuerdo a lo que usted y su equipo sugieran.

Para el evento y para nosotros sería muy importante y enriquecedora su vinculación al evento.

Sin otro particular y atenta a su respuesta, me suscribo, agradeciendo su atención.

Cordialmente,

  
SANDRA BERNAL RAMÍREZ

Presidente

Celular 3013435189

CLÚSTER  
DE TURISMO

CUNDINAMARCA

E-mail: [presidenciaclusterdeturismo@gmail.com](mailto:presidenciaclusterdeturismo@gmail.com) – Celular 3013435189

REGIÓN METROPOLITANA



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN N.-012-DFPRD			FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aa) 26-05-2022		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
JOHNATAN ISAMEL CARDENAS SOLORZANO		ANALISTA 3 DE COMERCIALIZACIÓN	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
CUNDINAMARCA – BOGOTÁ - COLOMBIA		DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE	
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
06-06-2022	05400	11-06-2022	19400

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Solicito se autorice el Cumplimiento de Servicios Institucionales a favor de:

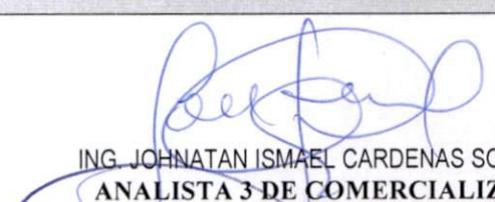
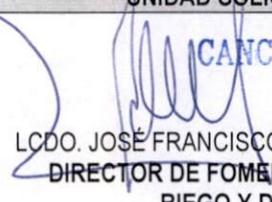
- JOHNATAN ISAMEL CARDENAS SOLORZANO - ANALISTA 3 DE COMERCIALIZACIÓN

En referencia al Memorando N.- 2372-2022-DFPRD y al Memorando N.- 031-P-GADPN-2022 de delegación y previa sumilla de autorización de la Srta. Prefecta. En la que dispone participar de la "Feria ALIMENTEC 2022" invitación realizada por la Asociación Nacional de Fabricantes de pan ADEPAN, donde se realizará trabajos acompañamiento técnico a los emprendimientos productivos y consolidar Alianzas Empresariales en "Cundinamarca – Bogotá", los días del 06 al 11 de junio del presente año.

	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
AÉREO	PERSONAL	QUITO-BOGOTÁ BOGOTÁ-QUITO	06-06-2022	05400	11-06-2022	19400

### DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:

<b>FIRMA DE LA O EL SEVIDOR SOLICITANTE</b>   ING. JOHNATAN ISMAEL CARDENAS SOLORZANO ANALISTA 3 DE COMERCIALIZACIÓN	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>   LCDO. JOSÉ FRANCISCO AVILÉS HUATATOCHA DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE
 Lcdo. Eduardo Luis Barroso Barrionuevo DIRECTOR ADMINISTRATIVO DELEGADO DE LA SEÑORITA PREFECTA	<p><b>CANCELADO 29 DIC 2022</b></p> <p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegada.</p>

Elaborado por :

Revisado por:

## DIRECCIÓN FINANCIERA

Memorando Nro. 0602-2022-DF

Tena, 20 de octubre de 2022

**PARA:** Ing. Natalia del Rocio Villalta Carrera  
**Subdirectora de Contabilidad, Encargada**

Ing. Irene Matilde Ledesma Llanda  
**Subdirectora de Presupuesto, Encargada**

Ing. Melany Alejandra Llor Intriago  
**Subdirectora de Tesorería**

Sra. Paulina Tamara Paez Armas  
**Asistente de Apoyo Administrativo 3**

Lcda. Claudia Maribel Mamallacta Tapuy  
**Analista 2 de Presupuesto**

Lcda. Susann Oberliza Escobar Ramírez  
**Analista 2 de Contabilidad**

Lcdo. Bienvenido Roberto Mero Morales  
**Analista 2 de Contabilidad**

Econ. Lilia Maritza Shiguango Shiguango  
**Analista 2**

Ing. Valeria Micaela Arevalo Uquillas  
**Analista 2 de Tesorería y Programación de Caja**

**CANCELADO 29 DIC 2022**

Lcda. Nancy Edda Ron Llori  
**Analista 2 de Contabilidad Gubernamental**

**ASUNTO:** Disposición para la liquidación de viáticos al exterior

En cumplimiento a la normativa legal vigente, Acuerdo N° MRL-2011-00051 emitido el 21 de febrero de 2011 por el Ministerio de Relaciones Laborales, donde se expide: **REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR, PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y OBREROS PÚBLICOS** al respecto expongo:

**El Art. 13.- Descuento de viáticos o subsistencias en el exterior.-** En caso de que la institución en la cual la o el servidor u obrero presta sus servicios o las instituciones u organismos de otros estados cubran los gastos de hospedaje y/o alimentación de la

## DIRECCIÓN FINANCIERA

Memorando Nro. 0602-2022-DF

Tena, 20 de octubre de 2022

servidora, servidor, obrera u obrero, o los costos establecidos en el artículo 9 de este reglamento, la servidora, servidor, obrera u obrero ya no deberá recibir el valor completo correspondiente a viáticos y/o subsistencias respectivamente, en cuyo caso la servidora, servidor, obrera u obrero deberá presentar la factura o nota de venta de los gastos de hospedaje y/o alimentación, o de los establecidos en el artículo 9 de este reglamento que no hayan sido cubiertos por estas instituciones u organismos, para el reconocimiento de estos rubros y su correspondiente liquidación. El reconocimiento de estos gastos en ningún caso podrá superar en total el 85% del valor del viático y/o subsistencia, según sea el caso, de acuerdo a lo previsto en los artículos 7, 8, 10 literal b) y 14 de este reglamento.

**Art. 19.- Liquidación de viáticos.** - La Unidad Financiera o la que hiciera sus veces, sobre la base de los justificativos o informes presentados por las servidoras, servidores, obreras u obreros, realizará la liquidación de los viáticos por el número de días efectivamente utilizados.

Con estos antecedentes se dispone que para la liquidación de viáticos al exterior se cumpla con lo establecido **Acuerdo N° MRL-2011-00051** y solo se solicite facturas de **los consumos realizados en alimentación y hospedaje**, cuando el funcionario requiere la devolución de valores que no se encuentra incluidos dentro del viatico como pueden ser los pasaportes, visas, tasas e impuestos, estipulados en el Art. 9 del Acuerdo N° MRL-2011-00051, los requisitos principales para el pago de la liquidación del viatico al exterior es el informe de cumplimiento de las actividades realizadas, junto con boleto o factura del pasaje de abordar.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
JHON XAVIER  
CHICHANDA  
ROGEL

Lcdo. Jhon Xavier Chichanda Rogel  
**DIRECTOR FINANCIERO**

Anexos:

- REGLAMENTO\_PARA\_EL\_PAGO\_DE\_VIÁTICOS\_\_MOV AL EXTERIOR.pdf

ml



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 30-12-2022

Hora: 12:37:46

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: LOOR INTRIAGO MELANY ALEJANDRA 1210010

**Num. Ref. BCE.:18360588**

Institución Pública: GAD PROV NAPO - FID							# Cta.: 1210010	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced. Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	5659978100	230.20	1492	0604125039	CARDENAS SOLORZANO JOHNATAN IS	2	29-12-2022 17:41:56	ACREDITADA
Total:	230.20	Reg.:1						